



AVISO PROCESOS ESPECIALES

EL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante radicado 2024-01-901606 de fecha 13 de noviembre de 2024, se informó a esta Superintendencia de Sociedades, por parte del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Cartagena, sobre la admisión de la acción de tutela número 13001-31-07-001-2024-00114-00, promovida por Amada del Carmen Madera Viñas, en contra de la Superintendencia de Sociedades, y vinculado E.S.E. Rio Grande de la Magdalena.

Que, teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente informar a las partes e intervinientes del proceso 2024-840-00017, sobre la citada admisión de tutela.

Así las cosas, se fija el presente aviso, en nuestra página web www.supersociedades.gov.co – sección Baranda Virtual – Módulo de avisos-, para que los interesados, por el término de tres (03) días ejerzan su derecho de defensa y contradicción, y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Juzgado; así mismo se pone a disposición el escrito de tutela junto con todos sus anexos, en el siguiente enlace OneDrive:

https://supersociedades365-my.sharepoint.com/:f/g/personal/enviosaj_supersociedades_gov_co/EtGjXFs02UFlgwblIU060WoBUPfoUjbP3kmJLM2RTFenLA?e=wyy9YD

SE FIJA HOY: 19 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

SE DESFIJA EL: 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 P.M.

MARIA DEL PILAR NIÑO GALLO

Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial (E)

TRD: Cuaderno
Principal
RAD.2024-01-
901606
FUN:M7135

ELABORADOR(ES):

NOMBRE: jhoanqm

CARGO:

REVISOR(ES) :

NOMBRE: marian

CARGO: Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial (E)

APROBADOR(ES) :

NOMBRE: marian

CARGO: Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial (E)

Validar documento Res. 325 19-01-2015
eP2a-60c0-e72a-6ACA-%72a-60c0

